

Expediente: 3525/01-I2
Carátula: DIAZ HERMINIA DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA III
Tipo Actuación: ACTAS CON FD
Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20213275608 - DIAZ, HERMINIA DE JESUS-ACTOR/A
900000000000 - CASADEY, FRANCISCO EMILIO-DEMANDADO REBELDE
900000000000 - LOZANO ROSARIO, -POR DERECHO PROPIO - ABOGADO
20206921820 - ADLE, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA PREVISIONAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES, -POR DERECHO PROPIO
20213274253 - VON BUREN LAZCANO, ADOLFO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - JARAY, EVA-REBELDE
20127341479 - NOFAL, MARIA CECILIA BEATRIZ-RECONVINIENTE
20127341479 - MORENO, RAUL ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala III

ACTUACIONES N°: 3525/01-I2



H102235428122

"DIAZ HERMINIA DE JESUS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - Expte. n°: 3525/01-I2

En el día de la fecha se pone en conocimiento que, atento al cronograma de subrogancias establecido por la Excma. Corte para la Cámara Civil Civil y Comercial Común Sala III, mediante **Acordada N°180/25 de fecha 26/02/2025**, el TRIBUNAL que resolverá el presente juicio queda conformado de la siguiente manera: la Dra. MARCELA FABIANA RUIZ como preopinante, el Dr. RAUL HORACIO BEJAS como segundo Vocal y la MARIA DEL PILAR AMENABAR como tercera Vocal.- Secretaría, marzo de 2025.-

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:
CN=LAGO Fedra Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27206925375

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.